

LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

El área de Atención Social es uno de los más extensos del Ayuntamiento de Ávila. Su misión principal es atender las necesidades de las personas y especialmente de los colectivos más vulnerables. Es una de las áreas más demandadas por la población y está compuesta por diversos servicios que explicaremos a continuación:

Animación comunitaria

En el programa de actividades de animación comunitaria pueden participar personas mayores de edad que se inscriban previamente y sean elegidos en el sorteo que se realiza entre las solicitudes. Las actividades se desarrollan durante el curso escolar y se desarrollan en el centro Vicente Ferrer y otras ubicaciones que determine cada año el Ayuntamiento.

Las actividades que se ofrecen son clases de yoga, fotografía artística, pintura al óleo, dibujo y pintura, cerámica artística, restauración y reciclaje de muebles, iniciación a la talla y encuadernación en madera; carpintería, marquetería y torneado, zumba, pilates, aeróbic, gimnasia cardiovascular (sala de máquinas), mantenimiento deportivo, baile latino, tai-chi o actividades acuáticas, incluyéndose también mantenimiento deportivo específico para personas con discapacidad.

Con estas actividades, el Ayuntamiento de Ávila busca favorecer la participación, integración y el mantenimiento y desarrollo de capacidades y habilidades relacionadas con los aspectos del desarrollo personal y cultural, a la vez que se persigue que las personas adquieran hábitos de práctica de actividad física.

Participación ciudadana

Dentro del Ayuntamiento de Ávila, la participación ciudadana está encauzada mediante los Consejos municipales en los que se integran las diferentes asociaciones de la ciudad. A través de estos consejos la voz de la ciudadanía llega hasta el Ayuntamiento, participando activamente en la realización de propuestas y proyectos en beneficio de la ciudad.

Los consejos municipales son los siguientes:

Consejo Social de Barrio

Consejo Municipal de Personas Mayores

Consejo Municipal de Personas con Discapacidad

Consejo Municipal de Igualdad

Personas mayores

Plan Municipal de mayores

Envejecer es un proceso inevitable e irreversible, una parte más de la vida. En el ciclo vital de una persona hay varias etapas: el nacimiento, la infancia, la adolescencia, la edad adulta y, a partir de cierto momento, empieza a envejecer. Aunque esta última etapa no comienza en el mismo momento para todo el mundo; ni siquiera los órganos de la misma persona envejecen a la vez. Es difícil concretar qué es envejecer porque no se trata sólo de una pérdida: con la edad, las personas adquieren conocimiento o experiencia, que son valores positivos. Hay que hablar del envejecimiento como un fenómeno global, físico pero también psicológico, social, etc.

El envejecimiento saludable es un proceso continuo de optimización de oportunidades para mantener y mejorar la salud física y mental, la independencia y la calidad de vida a lo largo de la vida.

Observando el crecimiento del sector de las personas mayores de 60 años en la población abulense en los últimos años y siguiendo la normativa Comunitaria, Estatal y Autonómica, desde el Plan Municipal de Mayores se plantean unos objetivos:

- Sensibilizar a la sociedad abulense de las necesidades de las personas mayores promoviendo la cohesión social
- Apoyar a las personas mayores para que afronten de forma positiva los cambios psicosociales y para adaptarse a los nuevos retos que la vida les va presentando, facilitando su participación activa
- Potenciar la autonomía de los mayores, ofreciéndole medios para su mantenimiento y desarrollo, a través de un abanico de recursos y servicios municipales que respondan a las expectativas individuales y colectivas
- Fortalecer las redes de apoyo, afianzando el compromiso social de la ciudadanía en la atención a los mayores
- Posibilitar la permanencia de los mayores dentro de su ámbito cotidiano en el contexto socio-familiar
- Crear una Ciudad Amigable con las personas mayores promoviendo la existencia de un entorno adaptado y sin barreras

Desde el Plan Municipal de Mayores se pretende realizar un cuidado integral de la persona mayor, atendiendo a sus cambios físicos, mentales, emocionales, de relación con sus semejantes y para realizar una labor de prevención de posibles enfermedades y del deterioro sufrido por el propio envejecimiento.

AREAS Y PROGRAMAS

AREA DE PREVENCIÓN Y VIDA SALUDABLE:A.

La calidad de vida de los mayores se ve influida de manera especial por los hábitos y comportamientos saludables. De esta forma, la autorresponsabilidad en la realización de estas conductas, permite a los mayores ser parte activa en el mantenimiento de un estado físico y psíquico óptimo el mayor tiempo posible.

1.- PROGRAMA DE DESARROLLO COGNITIVO ESTIMULACIÓN MENTAL.

La estimulación cognitiva y propiciar situaciones de aprendizaje proporciona efectos protectores y estrategias compensatorias que ayudan a mitigar el declive cognitivo en el envejecimiento. De esta forma se afianza la autonomía de las personas mayores durante más tiempo, incrementando una vida más satisfactoria no sólo en el aspecto físico sino también en el cognitivo, psíquico y en el social.

2.- PROGRAMA DE EJERCICIO FÍSICO Y SALUD.

Actividades físicas de forma permanente que están incidiendo de una manera global en la mejora de una vida plena y activa de los mayores de Ávila.

3.- PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO SATISFACTORIO Y POSITIVO.

Se pretende proporcionar a los mayores información, medios, oportunidades de desarrollo y recursos que les permiten actuar de cara a modificar o adquirir determinados hábitos para ayudarles a afrontar con éxito esta etapa de la vida entendiéndola cómo un ciclo más de crecimiento personal.

AREA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO

:

1.- PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL.

Los trastornos relacionados con el estado de ánimo y la ansiedad son un problema de primera magnitud en la población mayor de 65 años, por lo tanto se realizan actuaciones en este ámbito con el fin de prevenir y abordar de forma

adecuada los trastornos del ánimo en la población mayor para mejorar su calidad de vida dando herramientas para aprender a gestionar emocionalmente las situaciones diarias.

2.- PROGRAMA DE CRECIMIENTO PSICOLOGICO A PARTIR DE LOS CAMBIOS Y DUELOS.

Es en esta etapa del ciclo vital donde tienen lugar los mayores cambios en la vida (jubilación, nido vacío, afrontamiento de las enfermedades, duelos...); siendo el momento de máxima vulnerabilidad en las personas (pérdida de facultades físicas, sensoriales, cognitivas, sociales...). El conocimiento del proceso del duelo y el aprendizaje y entrenamiento en estrategias psicológicas puede ser de gran ayuda para los mayores que lo están viviendo.

3.- PROGRAMA "EXPERIENCIAS QUE DAN VIDA"

La presencia de mayores que ofrecen su tiempo y cuidados a un familiar (madre o padre, hijo enfermo, cónyuge...) es una realidad que precisa el apoyo, la información e intervención psicoemocional de profesionales especializados en este ámbito.

4.- PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL.

Con el fin de que las personas mayores desarrollen estilos de vida independientes y saludables, se pone en funcionamiento este programa que prioriza la resiliencia y la superación de uno mismo, para vivir con la máxima plenitud.

C. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL ACTIVA.

1. PROGRAMA DE OCIO Y TURISMO PARA MAYORES.

La vida de las personas mayores está definida, entre otras características, por la mayor disponibilidad de Tiempo Libre. Practicar el ocio creativo se relaciona directamente con el bienestar físico y psíquico, así como con la satisfacción personal, la autoestima, las relaciones sociales y la calidad de vida; por tanto, participar en actividades de ocio puede funcionar como medida preventiva de problemas que derivarían de la pérdida de motivaciones vitales, del aislamiento y de la autoexclusión.

2. PROGRAMA "UN ESPACIO CULTURAL"

La programación de ocio está vinculada con la cultura, entendida como proceso por el que, a través de actividades formativas, participativas, lúdicas... se ayuda a aumentar la autonomía y competencia de la persona mayor en diferentes planos de su vida diaria y en distintos niveles de relación interpersonal.

3. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.

La participación juega un poder relevante a la hora de mejorar las redes sociales de los ciudadanos y es además un factor de cohesión social, que puede funcionar también como prevención de problemáticas como el aislamiento y la falta de expectativas y de ilusión por el futuro. El incremento del movimiento participativo facilita que las personas mayores sean socialmente activas, tanto a nivel individual como de colectivo.

4 .- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE MAYORES.

Existen investigaciones que constatan la fuerte relación entre voluntariado y satisfacción en la vida. Otros estudios demuestran que el adecuado empleo del ocio en las personas mayores influye de manera notoria en su percepción de salud y satisfacción vital. Aunando ambas conclusiones, el III Plan Municipal de Mayores, incorpora el papel del voluntario mayor impulsando ventajas en todos los sectores: la sociedad, las propias acciones del Plan, los mayores beneficiarios de las actividades y el propio voluntario.

D. ÁREA DE APOYO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Se hace necesario que los mayores mantengan a lo largo de su vida la máxima autonomía posible, permaneciendo en su entorno socioafectivo con Programas que favorezcan y mejoren sus habilidades, así como posibiliten la prevención de situaciones de deterioro mejorando su calidad de vida. Para ello el Servicio de

Ayuda a domicilio y aquellos complementarios a este son necesarios en la sociedad actual donde la persona mayor cada vez es más longeva, tiene mejor calidad de vida y con los apoyos necesarios puede permanecer el mayor tiempo en su domicilio. Se trata de un servicio que presta en el domicilio del beneficiario, al que acude periódicamente un profesional, para apoyarle en tareas domésticas y en el mantenimiento de su autonomía personal.

2. **SERVICIO DE TELEASISTENCIA.**

En muchas ocasiones las personas mayores en situación de riesgo, debido a su falta de autonomía y/o falta de apoyo sociofamiliar, permanecen gran parte del día solos, haciéndose imprescindible contar con un recurso de comunicación continua e inmediata, que palie de forma urgente una situación crítica sobrevenida. El Servicio de Teleasistencia Domiciliaria promueve la autonomía personal y atiende la dependencia, a través del sistema telefónico que posibilita la asistencia, en casos de riesgo o emergencia durante las 24 horas del día, a personas que, por su edad, discapacidad, aislamiento social o alto nivel de dependencia puedan continuar viviendo en su domicilio, con mayor seguridad y atención.

3. **SERVICIO DE COMEDOR.**

Es un servicio complementario al de Ayuda a Domicilio. Muchas personas mayores beneficiarias de ayuda a domicilio, debido a sus limitaciones funcionales no pueden salir con frecuencia de sus domicilios, careciendo de apoyo sociofamiliar necesario para la preparación de alimentos; esto deriva en graves carencias de alimentación sana y equilibrada, así como riesgo de padecer accidentes domésticos. Este servicio tiene como objeto suministrar alimentación en el domicilio los 365 días al año posibilitando su permanencia en el entorno el mayor tiempo posible.

E. **ÁREA DE SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL**

En las últimas décadas se hace patente un cambio en la composición familiar y las relaciones intergeneracionales como consecuencia de los nuevos roles surgidos en la familia y en la sociedad: la incorporación de la mujer a la vida laboral, el papel

desempeñado por los abuelos en la crianza y educación de los nietos...y diversas situaciones económicas y sociales

1. PROGRAMA DE IMAGEN SOCIAL:

tino que han experimentado las personas mayores a posiciones de relevancia social, la importancia demográfica y económica de este sector en los países industrializados, el importante giro que en la participación han experimentado los propios mayores, junto a los esfuerzos que desde hace tiempo se vienen realizando para promover actitudes solidarias, han dado lugar a un cambio en la percepción negativa que se tenía de la persona mayor proporcionando una imagen cada vez más positiva y cercana a su realidad. Por ello se deben promover actitudes solidarias basadas en una información adecuada sobre el envejecimiento.

2. PROGRAMA DE ACERCAMIENTO Y EDUCACIÓN INTERGENERACIONAL:

La rapidez con la que el mundo cambia origina nuevas y complejas formas de interacción entre las personas. Conocer los cambios intergeneracionales que tienen lugar en la sociedad actual, adquirir información sobre las características cerebrales y cómo estas repercuten en el comportamiento de las personas según la edad promueve una mejora de la comunicación entre generaciones favoreciendo la empatía y la comprensión. Dotar a los mayores de estas herramientas será el fin primordial de este Programa de Acercamiento y Educación Intergeneracional.

F. ÁREA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.
--

Promover el conocimiento de este problema y la vulnerabilidad que ofrece este colectivo, la sensibilización a la población y la actuación ante la detección de posibles casos. Para conseguir los mismos fines preventivos se fomentará el Buen Trato a las personas mayores

1. PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL MAYOR.

Dando respuesta a la necesidad de que las personas mayores tengan un reconocimiento de sus derechos ciudadanos, en general, y de determinados derechos específicos, por su edad; este Programa ofrece información y

atención individualizada en todo lo relativo a la defensa de los derechos de los mayores abulenses.

2. PROGRAMA DE BUENOS TRATOS A LAS PERSONAS MAYORES.

Teniendo en cuenta las características psicosociales que hacen que el mayor sea vulnerable a ser víctima de malos tratos, este Programa pretende transmitir, impulsar y estimular un espíritu de convivencia y tolerancia entre todas las edades. Se fomentará una cultura de Buen Trato entre los miembros de la sociedad y actuaciones ante la detección de posibles casos.

3. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA.

Este Programa parte de la necesidad del mayor, que o de manera temporal o de manera permanente, ve alterada su autonomía y movilidad requiriendo un entorno accesible y adecuado a sus nuevas características.

G. ÁREA DE FORMACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS.

El envejecimiento es un proceso complejo y multidimensional, por ello es necesario la actualización técnica y científica para mejorar la calidad de los programas y servicios destinados a los mayores, así como la formación del propio mayor, su familia u otros sectores poblacionales relacionados con el mismo, motivando el mayor conocimiento de su realidad y los recursos existentes en el entorno.

1. PROGRAMA DE FORMACIÓN.

Este Programa fomenta un envejecimiento satisfactorio y positivo respondiendo a la necesidad de adquisición de conocimientos que el ser humano tiene en todas las etapas del ciclo vital. Se ofrecen actuaciones y talleres teóricos prácticos de carácter formativo, informativo, cultural y lúdico.

2. PROGRAMA DE USO DE LAS TECNOLOGÍAS.

Dotar de herramientas y conocimientos a los mayores acerca de las nuevas tecnologías les protege de la vulnerabilidad y favorece su acercamiento a otros sectores de edad.

H. AREA DE ESPACIOS PARA MAYORES

La población abulense se caracteriza por un aumento del sector de personas mayores de 65 años (10.614 personas) y atendiendo al futuro pronóstico de longevidad, un importante segmento de dicha población demanda espacios comunitarios cercanos a su residencia habitual para facilitar la integración al entorno y el fomento de las relaciones sociales evitando el sentimiento de aislamiento y soledad.

1. ESPACIO INTEGRAL DE OCIO PARA LAS PERSONAS MAYORES:

El Centro Integral de Ocio "Jesús Jiménez Bustos" fomenta el desarrollo integral y la autonomía de las personas mayores y da cobertura a sus necesidades diarias de convivencia y de ocio y tiempo libre, para ello se realizan actividades, talleres teórico-prácticos y conferencias destinadas a estos fines.

2. HUERTOS Y JARDINES URBANOS.

Los mayores abulenses se caracterizan por su pasado enraizado a las tareas del campo. La conservación y mantenimiento de los huertos y jardines urbanos crean lazos intergeneracionales y un tejido de nuevas relaciones que nos vincula con la naturaleza y el medio ambiente.

I. AREA DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.

Debido al alto porcentaje de población mayor en Ávila, el Ayuntamiento debe adaptarse a esta nueva realidad, creando un entorno que promueva el envejecimiento de las personas mayores de forma activa y saludable, partiendo de un concepto del envejecimiento como una oportunidad y un proceso dinámico, continuo y complejo

Igualdad y prevención de la violencia de género

El Área de Igualdad y Prevención de la Violencia de género, tiene como fin último "Avanzar en la creación de una sociedad igualitaria y libre de cualquier tipo de violencia, consiguiendo un municipio más justo, donde exista una equiparación real y efectiva entre mujeres y hombres".

Para lograr este objetivo se trabaja sobre diferentes ejes:

TRANSVERSALIDAD

Promoviendo el principio de igualdad en el diseño y aplicación de las políticas municipales y en la organización laboral del Ayuntamiento de Ávila.

SOCIALIZACIÓN / EDUCACIÓN

Impulsando y favoreciendo cambios sociales y culturales que consigan la eliminación de roles y estereotipos de género.

PARTICIPACIÓN

Actuando contra las desigualdades entre hombres y mujeres y promoviendo la equidad de género en todos los ámbitos vitales.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Actuando de manera integral contra cualquier forma de violencia que se ejerza sobre las mujeres por el mero hecho de serlo, haciendo especial hincapié en la prevención y atención temprana a víctimas

EJEMPLO INSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de Ávila debe ser ejemplo de trabajo por la igualdad y erradicación de la violencia de género, y por ello está en vigor un Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres para el Personal del Ayuntamiento de Ávila que tiene la misión de eliminar las posibles desigualdades entre trabajadores y trabajadoras, e ir creando una nueva cultura "institucional", donde no tengan cabida los estereotipos ni prejuicios, y se valoren en su justa medida las habilidades y competencias de unas y otros, eliminando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta y proponiendo en su caso las acciones positivas si se consideran necesarias.

¿QUÉ SERVICIOS SE OFRECEN DESDE EL ÁREA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: Sobre cualquier aspecto que tenga que ver con la igualdad o violencia de género a personas o entidades, a través de charlas, cursos de formación, talleres, etc.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: se ofrece asesoramiento e información a víctimas de cualquier forma de violencia de género (incluyendo agresiones sexuales o acosos por razón de sexo) o a cualquier persona que por el motivo que sea, quiera información sobre este problema social.

ASESORAMIENTO A PROFESIONALES: Ante situaciones de discriminación o violencia de género que puedan darse en el desarrollo de su actividad profesional.

ORIENTACIÓN SOBRE PLANES DE IGUALDAD: Asesorando a personas o entidades que quieran poner en marcha Planes de Igualdad.

Más info: Área de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género

C/ Tomás Luís de Victoria 6, 2ª Planta (Mercado de Abastos)

920 35 00 00 Ext: 214 email: igualdad@ayuntavila.com

Convivencia e integración

Programas y servicios de la Oficina Municipal de Atención al extranjero

1. **ÁREA de Atención específica a personas extranjeras y solicitantes/beneficiarios de Protección Internacional:**

- Oficina Municipal de Atención al Extranjero.

La Oficina Municipal de Atención al Extranjero se configurará como el punto de referencia en cuanto a la atención de las necesidades específicas de la población de origen extranjero, relativas a información, orientación y asesoramiento, tanto sobre cuestiones legales y administrativas relacionadas con el Derecho de Extranjería, como sobre recursos y servicios sociales y comunitarios, con el fin de crear las condiciones necesarias para su participación activa e igualitaria en los procesos de integración social.

Se prestan, PREVIA CITA, los siguientes servicios. (para cita previa, llamar al 920350000 extensión 343 o bien on-line, a través de la [sede electrónica sede.avila.es](http://sede.electrónica.sede.avila.es))

Servicio de información sobre recursos, que incluya información general, orientación y, en su caso, derivación, de las demandas planteadas por los usuarios, acerca de toda clase de recursos a los que pudieran tener acceso. Para aquellos casos en los que, bien por conocimiento insuficiente del entorno debido a la reciente incorporación a las redes sociales de la ciudad, por desconocimiento del funcionamiento de las Administraciones Públicas y de los protocolos de actuación entre ellas, por problemas de comunicación debido a la falta de dominio del idioma o a la diferencia de claves culturales, etc., se encuentran en situación de dificultad.♣

Servicio de información y asesoramiento en materia de Extranjería.♣

A través de este servicio se facilitará información y asesoramiento en cuestiones relacionadas con el Derecho de Extranjería tales como: derechos y deberes de las personas extranjeras en España, régimen de entrada en España, situaciones de estancia y su prórroga, solicitud de autorizaciones de residencia y trabajo y renovaciones, supuestos de arraigo e Informes de Inserción Social, Protección Internacional, reagrupación familiar y Certificados de Características de la Vivienda, régimen comunitario, infracciones y régimen sancionador, cartas de invitación, homologación de

documentos y títulos, canje del permiso de conducir, nacionalidad, matrimonio, retorno voluntario, e información sobre servicios consulares.

Servicio de Mediación social intercultural e Interpretación (SÓLO para profesionales y técnicos municipales).♣

Consistirá en la prestación de un servicio de apoyo técnico a los/las profesionales de los Servicios Sociales Municipales, en la atención a usuarios/as de origen extranjero con especial vulnerabilidad social, que sean derivados a este Servicio, ayudando a interpretar las diferentes claves culturales así como el idioma, cuando sea necesario, y orientando a los profesionales, o bien trabajando de manera coordinada con ellos, para afrontar las dificultades encontradas en dichos contextos. Además de labores informativas, de apoyo técnico y de mediación y/o interpretación propiamente dichas, podrá incluir las siguientes tareas:

1. Acompañamientos sociales en casos de especial dificultad.
2. Apoyo en el proceso de inserción social de los/las usuarios/as.
3. Refuerzo de habilidades sociales básicas.
4. Entrevistas compartidas con los/las Trabajadores/as Sociales.
5. Acompañamiento en visitas a viviendas.
6. Apoyo a los/las Trabajadores/as Sociales en el itinerario marcado a usuarios/as y en las actuaciones a llevar a cabo con la persona.
7. Traducción no jurada de escritos o documentos.

- Programa de Apoyo a la Integración de Solicitantes/Beneficiarios de Protección Internacional.

Consiste en promover la integración social de las personas solicitantes/beneficiarias de protección internacional domiciliadas en Ávila, en un contexto normalizado de participación activa en los servicios públicos, mejorando el conocimiento y acceso de estas personas a los Servicios Sociales Municipales, básicos y específicos, teniendo en cuenta sus necesidades específicas, y procurando una adecuada incorporación de estas personas a la vida social, laboral y cultural de la ciudad.

De acceso por derivación de los Servicios Sociales.

Se realiza una valoración del caso, en coordinación el técnico que derive y, contando así mismo con la implicación del beneficiario, se elaborará un plan en el que se recogerán las actuaciones a seguir con ese usuario, con el objetivo de facilitar su integración social en

el municipio. Así, tras una primera entrevista con la persona refugiada, y en función del cronograma que así mismo se establezca, se dirigirá a la persona a los programas y actuaciones que se consideren adecuadas. El servicio puede incluir información, asesoramiento jurídico y acompañamiento social, cuando se estime necesario.

Esta actuación se desarrolla en el marco de los Convenios de colaboración suscritos por el Ayuntamiento de Ávila con las entidades del Tercer sector que tienen Programas de Acogida e Integración de Personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional en Ávila, así como las normas, protocolos o convenios que pudieran afectar a las competencias del Ayuntamiento en esta materia.

- Programa de Lengua y Cultura Españolas para Personas Inmigrantes.

Programa destinado a proporcionar un aprendizaje de la lengua y la cultura españolas eminentemente práctico y adaptado a la realidad, necesidades e intereses del alumnado, propiciando que la persona alcance mayor control sobre su propio proceso de integración y una mayor autonomía.

De acceso por derivación de los Servicios Sociales.

El Programa consta de tres módulos o líneas de aprendizaje:

Formación lingüística y cultural. Programación troncal, que estará sujeta al nivel de aprendizaje de los alumnos.

Formación socio-educativa. Programación específica complementaria a la troncal, que se presta a través de talleres formativos que proporcionan aquellos conocimientos transversales imprescindibles para conocer en profundidad la lengua y la cultura española.

Conocimiento del entorno. A través de sesiones en el interior del aula combinadas con salidas en grupo, organizándose visitas guiadas a diferentes entidades y servicios de la ciudad.

Existen dos niveles de conocimiento:

- Alfabetización.
- ELE (Nivel A1-A2)

2. ÁREA de Programas de Sensibilización, participación y fomento de la convivencia intercultural.

Programas que tienen por objeto sensibilizar a la comunidad en su conjunto sobre las necesidades de las personas y colectivos en situación o riesgo de exclusión, en general, o de un colectivo en particular, promoviendo una mejor comprensión del fenómeno de la exclusión social, así como la prevención del mismo. Desarrollo de acciones para la promoción de la convivencia intercultural.

“EL ÁRBOL DE LA CONVIVENCIA”:

Si hay un factor que en estos tiempos difíciles se está agudizando, es el aislamiento de las personas, y con el aislamiento, el riesgo de padecer un mal cada vez más extendido, la soledad. Soledad que principalmente afecta a nuestros mayores, pero que comparten con otros colectivos, los cuales por sus especiales circunstancias, se ven también afectados por este sentimiento, como las personas migrantes.

La soledad de las personas migrantes o Síndrome de Ulises:

Una de las características de la realidad del migrante es el comienzo de una nueva existencia desde la ausencia de compañía de la familia o personas cercanas como amigos/as, pareja, etc. Si bien puede darse que la persona vaya acompañado/a de su pareja o familia nuclear, en todos los casos tendrá que comenzar de nuevo a establecer relaciones sociales, a tener nuevos contactos, a crear relaciones de de vecindad y amistad.

Pues bien, desde el Ayuntamiento de Ávila, ponemos en marcha un **programa de participación ciudadana llamado EL ÁRBOL DE LA CONVIVENCIA**, a fin de poder implementar actuaciones que, de forma más adaptada a la nueva realidad, favorezcan, de forma efectiva la **cohesión social** de la ciudad en su conjunto.

¿Por qué EL ÁRBOL DE LA CONVIVENCIA?

Hemos diseñado un Programa en forma de “árbol”, con las siguientes características:

- **Un tronco común:** será el hilo conductor temático de las actividades (puede ser diferente cada temporada/año). Este año: el Medio Ambiente (facilita que las actividades se hagan en el exterior, para mayor seguridad de los participantes por las singulares circunstancias derivadas de la pandemia).

- **Diversas ramas:** que son los colectivos "diana" o grupos de población a los que nos dirigimos primariamente (secundariamente, al conjunto de la población).

- **Una copa del árbol** (y sus frutos): que serán, a la postre, la convivencia de los vecinos/as, la inclusión social de los grupos o colectivos y, por último, la cohesión social a nivel colectivo en el conjunto de la ciudad.

- **Unas raíces:** son todas las actividades y actuaciones que se desarrollarán en el marco del presente Programa, encuadradas en tres bloques de proyectos:

A) Proyectos para el CONOCIMIENTO MUTUO.

Porque a través del conocimiento es que se derriban los prejuicios, se ve de cerca al "otro", se nos hace familiar, se empiezan a apreciar en positivo las diferencias y se reconoce su valía como elemento enriquecedor de mi propia esfera.

B) Proyectos para el APOYO MUTUO.

Porque un vez que conozco al "otro" es que puedo ser su amigo, y podemos colaborar, ayudarnos, apoyarnos mutuamente. En la creación de redes de apoyo efectivo se fortalece la persona, se fortalecen los barrios, y en definitiva se fortalece la ciudad, con una sociedad más cohesionada.

C) Proyectos de APORTACIÓN A LA SOCIEDAD.

En ocasiones, algunos grupos o colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión, son vistos como una "carga" para la sociedad, cuando lo cierto es que las persona mayores, las personas inmigrantes y refugiados, o las personas con discapacidad, son transmisores de valores positivos para la sociedad, y pueden hacer grandes aportaciones con un alto valor en términos sociales.

Pues bien, en el marco del desarrollo del Programa "El Árbol de la Convivencia", iniciamos la actividad con una primera "raíz", un primer Proyecto, en este caso del bloque de CONOCIMIENTO MUTUO. Que además, tiene por nombre, precisamente **"RAÍCES"**:

El presente proyecto nace del deseo de promover la convivencia entre diferentes colectivos, poniendo el énfasis en aquello que nos une, para fomentar la convivencia intercultural, y en este caso, intergeneracional.

Hemos denominado "Raíces", a un proyecto que nace con la idea de acercar e interconectar (como las raíces de los árboles hacen entre sí) a las personas de los dos colectivos con los que vamos a trabajar: personas migrantes y personas mayores.

"El hogar está allí donde se echan raíces". Y Ávila es el hogar de todas las personas que forman parte de este proyecto, algunos/as desde hace generaciones, otros/as llegados/as más recientemente.

Es por ello que el proyecto Raíces se basa en la creación de espacios de encuentro e interacción en los que definir y trazar el trabajo de objetivos comunes, creando un contexto de red de colaboración y apoyo. Será una buena oportunidad, de mostrar a la sociedad un ejemplo de unión y apoyo mutuo entre las personas y colectivos, en pro de la convivencia y la integración.

Dependencia y familia

Dependencia

Objeto:

Reconocer la situación de dependencia de los solicitantes, en el grado y nivel que corresponda, así como el derecho a las prestaciones derivadas de dicha situación.

El procedimiento incluye las opciones de:

- a) Reconocimiento inicial de la situación de dependencia.
- b) Establecimiento del Programa Individual de Atención (PIA) y reconocimiento de las prestaciones.
- c) Revisión del grado y nivel de dependencia y de las prestaciones.

Usuarios:

Cualquier persona física que se encuentre en una situación de dependencia.

¿Qué requisitos debo cumplir?:

Residir en territorio español y haberlo hecho durante cinco años, de los cuales dos deberán ser inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

¿Qué documentos necesito?:

Informe sobre condiciones de salud emitido en modelo normalizado.

Documentación acreditativa de los ingresos indicados en el modelo normalizado de solicitud.

Documentación acreditativa del parentesco en caso de solicitar la prestación económica de cuidados en el entorno familiar.

Oficinas para presentar la solicitud

Gerencias Territoriales de Servicios Sociales .

Oficinas de Información y Registro de la Junta de Castilla y León.

En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de (LRJAP).

También puede acudir a los Centros de Acción Social "CEAS" dependientes de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos con más de 20.000 habitantes.

Información y orientación

Servicio dirigido a los ciudadanos ofreciendo asesoramiento especializado sobre derechos y recursos sociales existentes y su derivación a los mismos en caso necesario.

Información y solicitudes:

Con petición de cita previa en el Centro de Acción Social correspondiente al domicilio.

Ayuda a domicilio

Es un servicio que se presta en el domicilio del beneficiario, al que acude periódicamente un profesional, para apoyarle en tareas domésticas y en el mantenimiento de su autonomía personal.

Los objetivos de este servicio son:

- Facilitar la atención necesaria a personas o grupos familiares con dificultad en su autonomía.
- Prevenir situaciones de deterioro personal y social.
- Favorecer la adquisición de habilidades que permitan un desenvolvimiento más autónomo en la vida diaria.
- Posibilitar la integración en el entorno habitual de convivencia.
- Apoyar a grupos familiares en sus responsabilidades de atención.
- Evitar o retrasar, mientras no resulte necesario, el ingreso en un centro residencial.

Usuarios:

- Las personas de edad avanzada con dificultades en su autonomía personal y en condiciones de desventaja social.
- Las personas con discapacidades o minusvalías que afecten significativamente a su autonomía personal.
- Los menores de edad cuyas familias no pueden proporcionarles el cuidado y atención que requieren en su propio domicilio, permitiendo esta prestación su permanencia en el mismo.
- Los grupos familiares con excesivas cargas, conflictos relacionales, situaciones sociales inestables, con problemas derivados de trastorno psíquico o enfermedades físicas de gravedad.

Información y solicitudes:

Con petición de cita previa en el Centro de Acción Social correspondiente al domicilio.

Comedor a domicilio

Es una prestación complementaria del servicio de Ayuda a Domicilio.

Al objeto de suministrar un servicio de alimentación en el domicilio los 365 días del año a aquellas personas que por su situación personal o familiar presenta dificultades en cuanto a la adquisición y preparación de la alimentación diaria, posibilitando la permanencia en su entorno el mayor tiempo posible.

Información y solicitudes:

Con petición de cita previa en el Centro de Acción Social correspondiente al domicilio.

Teleasistencia domiciliaria

El programa de teleasistencia es un servicio de carácter técnico a través del sistema telefónico.

El fin es posibilitar la asistencia en casos de riesgo o emergencia durante las 24 horas del día a personas que por su edad, discapacidad, aislamiento social o alto nivel de dependencia de terceros lo necesiten, dadas sus dificultades de autonomía, para poder continuar viviendo en su domicilio, con mayor seguridad y atención.

Información y solicitudes:

Con petición de cita previa en el Centro de Acción Social correspondiente al domicilio.

Programa de teleasistencia móvil para personas con deterioro cognitivo

Sistema de localización remoto de personas con demencia en estadio inicial o con un deterioro cognitivo leve-moderado en el que la persona que controla el localizador y las alarmas es el cuidador directamente.

El localizador KERUVE está formado por dos dispositivos: un reloj de muñeca, que dispone en su estructura de un sistema GPS, y un localizador receptor en el que se visualiza en un mapa la ubicación exacta del usuario.

Ambos dispositivos se encuentran enlazados mediante un sistema de comunicación de telefonía móvil.

OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida del usuario, favoreciendo su relación con el entorno habitual, evitando así su aislamiento social.

Proporcionar una mayor seguridad a las personas con demencia en estadio inicial o deterioro cognitivo leve en sus desplazamientos fuera del domicilio.

Garantizar de manera inmediata su localización y asistencia en caso de emergencia.

Apoyar a los/as cuidadores/as en la atención al usuario, proporcionándoles la seguridad de saber donde se encuentra en cada momento.

Mejorar los niveles de autonomía personal, tanto del usuario como del cuidador, reduciendo el nivel de dependencia del enfermo.

Facilitar la conciliación de la vida laboral y personal del cuidador con la atención al usuario.

Programa educar en familia

El Programa Educar en Familia de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avila, va dirigido a grupos de padres y madres y cuyo objetivo es la formación en habilidades y conocimientos en la atención adecuada de sus hijos y que prevengan situaciones de desprotección, utilizando el grupo como escenario mas adecuado para la adquisición de dichos aprendizajes.

Objetivo: Desarrollar habilidades y conocimientos en los padres que permitan una adecuada atención a sus hijos y prevengan situaciones de conflictividad, utilizando el grupo como escenario mas adecuado para dichos aprendizajes.

Destinatarios: padres y madres cuyos hijos tengan edades comprendidas entre los 0 y 12 años de edad. (las sesiones se estructuran en función de dichas edades)

Duración: se establecerán 10 sesiones, de 90 minutos, 1 sesión por semana, en horario de tarde.

Durante la celebración de las sesiones formativas se habilita un Servicio de Guardería (en caso necesario) para facilitar la asistencia de los padres y madres a las mismas.

Para poder acceder a este programa: a petición de los AMPAS o la Dirección de los centros escolares interesados.

Programa orientación, información y asesoramiento psicológico y jurídico

Programa destinado a prestar información y orientación psicológica y jurídica personalizada a aquellos usuarios que lo demanden, en relación con los siguientes temas con carácter principal:

Asesoramiento psicológico:

Malos tratos psíquicos y físicos, Ruptura de pareja, Desestructuración familiar, Problemas asociados a salud mental y problemática social, Problemas relacionados con conductas violentas, Drogadicción y alcoholismo, Abusos sexuales, Problemas de conducta-adolescencia

Asesoramiento jurídico:

Separaciones y Divorcios, Malos Tratos, Problemas derivados de Herencias, Testamentos y Derecho de Sucesiones en general, Arrendamientos, Propiedad Horizontal etc.

OBJETIVOS:

- Proporcionar información sobre derechos y recursos existentes.
- Proporcionar asesoramiento jurídico y apoyo psicológico ante situaciones de crisis.
- Informar y orientar a los diferentes profesionales de los servicios sociales municipales.
- Conocer con mayor concreción las situaciones de necesidad y de riesgo de la población.
- Intervenir tanto a nivel psicológico, jurídico sobre el sistema familiar cuando así lo requiere la situación problemática (malos tratos, ruptura familiar, dificultades de relación con los hijos, alcoholismo, etc.)
- Colaborar con la Casa de Acogida como Equipo Técnico, informando y asesorando social, psicológica y jurídicamente a las mujeres acogidas.
- Proporcionar las intervenciones específicas necesarias o las derivaciones a programas y centros específicos.
- Actuaciones y coordinación con otras instituciones y entidades, dependiendo de las necesidades y problemáticas recibidas.

Procedimiento de acceso al Programa

A través de derivación realizada por los responsables de los diferentes Programas pertenecientes a los Servicios Sociales Municipales, Trabajadores Sociales o mediante cita previa en el teléfono 920354032.

Prevención drogodependencias

Servicio de orientación y formación familiar en prevención de drogodependencias.

Es un servicio municipal especializado, creado para atender a las familias, ofreciendo pautas de actuación y orientación en materia de drogodependencias.

Este servicio se articula en tres programas:

1- Programa de orientación e información familiar: Pone a disposición de las familias un espacio personalizado de atención, donde resolver dudas y preocupaciones sobre temas relacionados con el consumo de alcohol, tabaco, cánnabis u otras drogas y por las adicciones sin sustancia (juego, móvil, ordenador...). Este servicio ofrece:

- Orientación y pautas generales en prevención de drogodependencias.
- Orientación e información sobre las características de la adolescencia.
- Información sobre sustancias adictivas
- Orientación sobre la detección de los consumos.
- Información sobre recursos asistenciales.
- Motivación para la utilización de otros recursos.

Para utilizar este servicio se deberá solicitar cita previa en el telf.: 920 35 00 00 Ext. 702.

2- Programa de Escuelas de Madres y Padres: (Moneo) financiado por la Junta de Castilla y León está destinado a madres y padres, interesados en modificar los factores de riesgo y protección del entorno familiar para prevenir los uso o abusos de drogas, y de adicciones sin sustancia, mediante el incremento de la información y la mejora de las habilidades educativas, pudiendo compartir las inquietudes que generan las etapas preadolescentes y adolescentes de los hijos.

3- Programa de Prevención Familiar Selectiva: (Dédalo) financiado por la Junta de Castilla y León, está destinado a los colectivos familiares (padres, madres e hijos), donde se han detectado factores de riesgo y requieren una intervención específica para la adquisición de competencias educativas positivas, la disminución de los conflictos familiares y una clarificación de la postura familiar en relación con el consumo de drogas y otras adicciones.

Infancia

Los recursos que el Ayuntamiento en Ávila desde la Atención Social pone al servicio de la infancia son especialmente dos:

Ludotecas

Donde a través del juego se realiza un proceso de socialización en edades comprendidas entre los cero y diez años.

Guardería

Cuyo servicio de ofrece a niños y niñas de entre 0 y 3 años.

Plan municipal de Infancia

En el que destaca el Consejo Municipal de la Infancia, que es el órgano de participación que tienen los niños y las niñas de Ávila para que su voz sea oída por el Ayuntamiento. Dentro de este plan también se realizan otra serie de actividades encaminadas a visibilizar la infancia abulense, como por ejemplo el concurso de pintura Ávila en dos pinceladas.

Juventud

Son más de **60 los programas** llevados a cabo desde el área de juventud, en el que se apuesta por la creación de medidas destinadas a la juventud centradas en la prevención, información y ayuda a jóvenes en riesgo de exclusión social, discriminación o estigmatización social, el impulso a las redes de voluntariado entre nuestros jóvenes y el desarrollo de un programa de ocio nocturno con la inclusión de propuestas diseñadas por los propios jóvenes, desde el convencimiento de que el futuro de nuestros jóvenes, es el futuro de nuestra ciudad.

Destacamos en primer lugar el programa de ocio alternativo **KEDADA 3.0**, que a través de sus 5 bloques de actuación llega a más de 9.400 jóvenes abulenses, que ya cuentan con el carnet Kedada y que pueden participar en sus cerca de 90 actividades diferentes contando con datos a lo largo de este tiempo que superan la cifra de 77.000 participaciones.

Destacamos las acciones realizadas en los siguientes bloques:

- **Deportivo-** se realiza los viernes y sábados de 20.30 a 00.00 h y los domingos de 19-21 h. en el **Centro deportivo 88 Torreones**.

Las actividades son: padel, tenis, bádminton, tenis de mesa, fútbol, baloncesto, hockey hierba, béisbol, tiro con arco, skate y roller, calistenia, zumba y batuka, samba y ritmos latinos, spinning virtual, abdomen-core, flexibility, gap, gymkhanas, actividades lúdico deportivas, talleres de salud e higiene y de expresión plástica, consolas PS3, karaoke, talleres para jóvenes de 10 a 13 años y en verano veley playa y fútbol playa.

A su vez se realizan ligas de padel y fútbol y torneos de tenis de mesa, vóley playa y fútbol playa en agosto y bádminton. Masterclass deportivas de pilates y tenis y deportes en ruta de running y walking (caminata nocturna).

- **Lúdico-recreativo-** se realiza en la instalación **Casa de las Ideas**, de miércoles a domingo en horario de 17-21 horas y las **Aulas de Verano** en el Jardín de San Antonio.

Contamos con actividades como billar, ping pong, futbolines, fútbolín paleta, dardos, maquinas de baile, PS4, Xbox, espacio creativo y talleres, sesiones de cine y cortos, gymkhanas y escape room, campeonatos, juegos de estrategia y de mesa, Vivero asociativo, sala de ensayo para grupos de música y salas de préstamo joven.

Englobado en las acciones llevadas a cabo con objeto de crear una alternativa firme al consumo de alcohol en las calles, se puso en marcha en el presente año de forma novedosa el proyecto **KEDADA URBANA y KEDADA XTREM**, con el objeto de acercar y visibilizar

las actuaciones llevadas a cabo desde la Concejalía de Juventud en materia de prevención a los espacios más utilizados por los jóvenes. En dicho programa se han llevado a cabo más de 25 actuaciones en horarios nocturnos de fin de semana, todos los viernes y sábados de los meses de mayo y junio, contando con una participación de más de 1.000 usuarios, destacando actividades como Master Cheff, Escape room móvil, Xtrem Jump, Humor Amarillo, Rocódromo y pista multiaventura o Looping Bike.

- **Cultural-** con **conciertos mensuales** en espacios públicos y locales colaboradores del programa kedada, al igual que con descuentos en consumiciones no alcohólicas, en la librería letras o en los cines Estrella.

Destacan a su vez programas novedosos como el primer **Escape Room Urbano- ESCAPE CITY BOX** que se puso en marcha en agosto del presente año, por el que Ávila se suma a las más de 50 ciudades españolas que cuentan con esta modalidad de juego urbano que favorece la difusión turística y cultural de la ciudad, y que en las primeras 3 ediciones ha contado con una participación de 135 usuarios.

En materia cultural contamos a su vez con los **certámenes jóvenes**, en concreto el pasado año se puso en marcha una nueva disciplina de los certámenes jóvenes, música, que nuevamente se ha convocado en la presente edición.

Contamos a su vez en materia cultural con el **proyecto educativo "El Quijote"** a través del cual acercamos la obra de Cervantes a nuestros jóvenes de los distintos centros educativos.

Realizamos el **Proyecto "Que me cuentas"**, Ciclo de Cuentacuentos intercultural que se celebrará durante los meses de mayo a diciembre en diferentes café-bar-teatro de la ciudad de Ávila, locales colaboradores de la Kedada 3.0.

- **Formativo-** llevado a cabo en diferentes instalaciones municipales y espacios o instalaciones de la JCYL como el CYL digital. En concreto se organizan **microtalleres, talleres mensuales, bimensuales y trimestrales** de viernes a domingo en horario de tarde-noche, en áreas:
 - o El círculo del artista- Taller laboratorio de magia e ilusionismo.
 - o Espacio culinario
 - o Espacio de idiomas y lengua de signos
 - o Espacio Natural y creativo
 - o Espacio fotográfico
 - o Espacio digital

- **Social y de Sensibilización-** A través de este bloque se llevan a cabo los programas de **Educación para la participación y Antenas juveniles** en todos los centros educativos de la ciudad, al igual que en residencias de estudiantes, Universidades y en asociaciones

Se llevan a cabo dos **Monodosis de sensibilización**, una por semestre, siendo este año las siguientes: Cutting, uso de pantallas.

Estos programas nos permiten el acercamiento al colectivo juvenil y la posibilidad de trabajar con ellos aspectos claves en su desarrollo como la adquisición de habilidades sociales, el conocimiento del entorno, o la prevención de situaciones como el bullying, autolesiones o síndrome cutting o abuso y prevención en el uso de pantallas y redes sociales.

Se realizan a su vez los siguientes **talleres** dirigidos a jóvenes, padres, comunidad educativa...(cubriendo a mayores demandas concretas de los distintos centros y asociaciones): tolerancia a la frustración, redes sociales para padres, inteligencia emocional, abrazoterapia, amistad inteligente para padres, autoestima, educación afectivo sexual, asertividad, adolescencia y TIC'S, resolución de conflictos, motivación y autoestima, conocer tus emociones, charlas informativas de prevención, desarrollo personal, redes sociales, coeducación, aceptación de la imagen, ...

A su vez se lleva a cabo el Programa de Animación de Verano que cuenta con múltiples propuestas puestas en marcha por grupos de jóvenes o asociaciones juveniles, con más de 70 actividades llevadas a cabo a lo largo de julio y agosto, entre las que nos encontramos con talleres, actividades culturales, lúdico-recreativas, deportivas, campeonatos o lógica e ingenio. Contamos con actividades novedosas como las Batallas de Gallos, trampolín gigante o el Proyecto Berserker Reps War.

En el 2.020 se ha llevado a cabo el **IV Diagnóstico de la Juventud Abulense** y en el 2.021 el **IV Plan Municipal de Juventud de la ciudad de Ávila**.

Se trata de un Plan ambicioso que abarcará los años 2021-2026 y se desarrollará a través de 9 principios rectores (2 generales, 4 sociales y 3 administrativos) y 6 ejes estratégicos siendo estos:

- Empleo y emancipación- cuenta con 8 programas de actuación en los que se llevarán a cabo 112 acciones.
- Atracción y retención de talento- desarrollado a través de 2 programas y 35 acciones.

- Igualdad y cohesión social- que cuenta con 3 programas y 38 acciones.
- Participación- desarrollado a través de 1 programa y 15 acciones.
- Información- Eje transversal que se desarrollara a través de 4 programas y 45 acciones.
- Cooperación institucional- Eje transversal desarrollado mediante 1 programa y 4 acciones.

Realizaremos el presente año un estudio de **"Alteraciones psicológicas en los jóvenes"**.

Se ha continuado con el **Programa "Crea tu calle"**, proyecto de educación de calle e intervención en marginación juvenil en las diferentes zonas de acción social de la ciudad de Ávila, a través del cual se ha intervenido en la creación de valores cívicos, modificación de conductas nocivas y desarrollo personal, trabajando de forma directa con más de 300 jóvenes.

Contamos con un **Centro de información juvenil** en el Espacio Joven Alberto Pindado, y una **antena de información juvenil** en la Casa de las Ideas, a través de las cuales acercamos la información a los jóvenes y desde las que coordinamos las asesorías y realizamos el **Boletín digital**.

En cuanto al **Programa de Asesoramiento**, contamos con distintas Asesorías entre las que destacan: **Asesoría Psicosocial**, a lo largo de estos dos años se han llevado a cabo más de 5.400 atenciones psicológicas individualizadas, al igual que se han realizado charlas informativas y preventivas, talleres de técnicas de estudio, talleres de habilidades sociales y grupos de adolescentes; siendo las demandas más frecuentes las relacionadas con problemáticas personales, problemas de comportamiento, problemas escolares, ansiedad, problemas de relaciones interpersonales, pautas de conducta para padres/madres o problemas de alimentación.

Se ha continuado con la **Asesoría de participación**, facilitando a los jóvenes las pautas correspondientes para la creación y registro de asociaciones o informando sobre actividades llevadas a cabo por diferentes asociaciones, peñas y colectivos de promoción juvenil.

Dentro de este área se realiza un **World café** cada semestre, con temáticas de interés juvenil.

Contamos con un **Vivero Joven** en el Centro Casa de las Ideas, ocupado en la actualidad en su totalidad por las siguientes asociaciones- Espávila, Clip´s, Ilusionistas, Diabéticos, Enfermedades raras, Abuphi.

Por otro lado, dentro de la **Asesoría de movilidad** somos centro de envío, acogida y coordinación de voluntarios juveniles.

A través de esta asesoría se realizan los Programas **Foro intercultural, el Arte de Viajar** o el **Tándem de idiomas**, potenciando los intercambios de experiencias entre jóvenes de diferentes nacionalidades. En ellos participan más de 40 jóvenes cada mes.

Por último, dentro de la **Asesoría de emancipación**, se han llevado a cabo acciones en materia de asesoramiento en técnicas y planes personalizados de búsqueda de empleo, orientación en la realización de currículum, preparación de entrevistas, información sobre puntos donde llevar el currículum, orientación laboral, bolsa de empleo, información en materia formativa, promover el autoempleo, facilitar información sobre ayudas y subvenciones en materia de creación de empresas, estudios de viabilidad y plan de empresa, informar sobre ayudas y ofertas de pisos en venta y alquiler, asesoramiento técnico y jurídico en los trámites de adquisición de vivienda o información de ayudas y subvenciones en alquiler de vivienda. En total, a lo largo de estos años hemos atendido a 891 usuarios en materia de empleo y 348 en materia de vivienda.

Escuela Municipal de Animación, a través de la cual se llevan a cabo cursos de grado, especialidades y experticias con la titulación oficial de la Junta de Castilla y León.

En concreto este año llevaremos a cabo un curso de monitor de ocio y tiempo libre y una Experticia de Senderismo.

A su vez se han tramitado 83 prácticas de monitor de tiempo libre y se han expedido 74 títulos oficiales.

Dentro del área de **promoción juvenil** destacar los programas del **Boletín digital bimensual** o los talleres de **encuentros y desarrollo personal, animación a la lectura, Huerto Urbano**, configurándose como espacios de libertad en la creación de una cultura participativa que profundice en los jóvenes.

Realizamos una **Gala Joven** de forma anual, realizada a finales de año y a través de la cual entregamos los reconocimientos **Sapere Aude** en diferentes ámbitos: deportivo, innovación y creación de empresa, solidaridad, investigación, educación, artes.

Accesibilidad

Desde la Oficina Municipal de Accesibilidad se tramitan las tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida y las tarjetas de transporte urbano colectivo para personas con discapacidad.

También se ofrece información sobre la participación de las personas con discapacidad en la vida municipal a través del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

Desde esta oficina se promueven diferentes acciones y proyectos encaminados a la mejora de la accesibilidad en todos sus aspectos, desde la eliminación de barreras arquitectónicas, la generación de itinerarios peatonales accesibles, el fomento de la accesibilidad cognitiva o el desarrollo de actividades de divulgación y concienciación de la sociedad, visibilizando siempre las necesidades especiales que presentan las personas con discapacidad y como la accesibilidad contribuye a hacer una ciudad más habitable para todas las personas.